



RESOLUCIÓN CS N° 257 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 12 de junio de 2026

Expediente N° 12076/24

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias de la Salud tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura ANTROPOLOGÍA MÉDICA. RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE, Carrera de Medicina, y;

CONSIDERANDO:

Que se han observado y cumplimentado en su totalidad las disposiciones establecidas en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y sus modificatorias, garantizando el debido proceso concursal conforme a los principios de transparencia, igualdad y mérito.

Que el Jurado designado para intervenir en el presente concurso ha emitido su dictamen en tiempo y forma, recomendando por mayoría la designación del Méd. Eduardo Alfredo PANZA en el cargo concursado.

Que, de acuerdo con lo prescripto en el inciso b) del Artículo 53 del Reglamento citado, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución CD 201/26-SAL-UNSa, aprobó el dictamen de la mayoría de los miembros del Jurado y propuso la designación del referido docente, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Artículo 117, inciso 26) del Estatuto Universitario.

Que, conforme a lo establecido por el Artículo 57 del Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, la competencia para la designación de los Profesores Regulares corresponde al Consejo Superior de esta Universidad.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario y demás normativa aplicable,

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 191/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8° Sesión Ordinaria de fecha 11 de junio de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al **Méd. Eduardo Alfredo PANZA, D.N.I. N° 14.695.238**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura ANTROPOLOGÍA MÉDICA. RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE, Carrera de Medicina - Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente designación al cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva (Res. CS. N° 093/21), disponible en la planta docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 560/25.



RESOLUCIÓN CS N° 257 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°: Establecer que el docente designado deberá desarrollar sus tareas académicas en la asignatura objeto del concurso y/o en otra de la misma área disciplinar o afín, según su especialización, las necesidades de la Facultad y la dedicación asignada, conforme lo disponga el Consejo Directivo de la Unidad Académica respectiva.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese a: docente designado y Dirección General de Personal. Cumplido, remítase a la mencionada Facultad para su conocimiento y demás efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.

MVCC

UNSa.

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA